



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 26 de julio de 2018

EXP-EXA N° 8.152/2018

RESCD-EXA N° 353/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 170/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Inorgánica I, con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes designaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 65, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 60/61, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Sr. Francisco David Orellana y al Sr. Tomás Miguel Medrano en los cargos motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/07/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Sr. Orellana y Sr. Medrano se desempeñan en idénticos cargos hasta el 31 de julio de 2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 60/61 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Francisco David ORELLANA, D.N.I. N° 35.837.327, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Inorgánica I, con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2018, hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Designar al Sr. Tomás Miguel MEDRANO, D.N.I. N° 38.738.128, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Inorgánica I, con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2018, hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 4º.- Imputar las designaciones precedentes a los dos cargos de alumno auxiliar docente de segunda categoría, vacante a partir del 1 de agosto del presente año, en la planta docente de la Facultad, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 228/17 y modificatorias.

..!!--

*Manuel*  
*4*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

..//2-

RESCD-EXA N° 353/2018

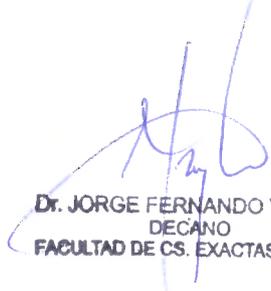
ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplieren con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Francisco David Orellana, Sr. Tomás Miguel Medrano, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.